



Acta Asamblea General Ordinaria

22 de junio de 2019

Rut Agost Sales
Antonio Arques Cortes
Raúl Blanco Castello
Fernando Carrasco Álvarez
Fernando Castillo Tío
Luis Carlos Crespo Sevilla
José Luis Escartí Llinares
Salvador Fabregat Tatay
Jose Manuel Ferrándiz Bevia
Juan Ferrando Donet
Ginés Ignacio Irlles Sempere
Constantino Ivars Fernández
Salvador Monzo Olcina
Alberto Perera Giménez
Antonio Ripoll Allue
Juan Miguel Sila Fernández
Francisco José Soria Calatayud
Vicente Vicent Segura
Manuel Viciano Aguirre
Antonio Zahonero Viana

En un Salón del Hotel Albir Garden Resort de la Playa de El Albir en L'Alfàs del Pi, siendo las 10'30 horas del día veintidós de junio de 2019, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de **20**, por lo que queda constituida la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Salvador dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles previamente su asistencia.

A continuación, procede al recuento de los asambleístas informando que en segunda convocatoria se han acreditado un total de 20 asambleístas.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar de la necesidad de celebrar dos asambleas en el transcurso de la temporada, una en diciembre aproximadamente para la aprobación del presupuesto y la otra en junio como viene siendo habitual.

Toma la palabra el Sr. Salvador para informar que el Orden del Día de la Asamblea General fue aprobado en la sesión de Junta Directiva de fecha 16 de mayo de 2019.

Pasa a continuación a efectuar un breve repaso de las actividades que realiza la FBCV:

- Actividades de promoción:
 - Días del Mini
 - Superliga Día celebrada en Castellón con la novedad de que los niños participantes no pertenecían a ninguna entidad deportiva
- Formación de Entrenadores
- Programa Tecnificación
- Evolución de las inscripciones de equipos Senior y Junior
- Evolución de las competiciones Lliga Valenciana y Trofeo Federación
- Actividades del Comité Técnico Arbitral
- FBCV digital



Acta Asamblea General Ordinaria

22 de junio de 2019

- Incorporación del acta digital en las finales del TF

1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Salvador, señala a los asistentes que el Acta de la sesión anterior de fecha 23 de marzo de 2019, se ha actualizado en el apartado correspondiente en los días previos a la reunión, no habiéndose recibido alegación u observación alguna a la misma.

Asimismo, pregunta si algún asambleísta desea realizar alguna observación a su contenido, y en consecuencia, al no producirse alegación alguna, se aprueba por unanimidad.

2 APROBACIÓN PROYECTO NORMAS Y SISTEMAS DE COMPETICIÓN FBCV PARA LA TEMPORADA 2019/2020

Toma la palabra el Sr. Salvador, señalando el procedimiento a seguir en la aprobación del Proyecto de Normas y Sistemas de Competición, en el que se dará lectura sólo a las modificaciones más importantes introducidas en el Proyecto de Normas y se procederá a la aprobación del mencionado Proyecto, tras lo cual se dará paso a las enmiendas, tomándose nota de aquellas que con su aprobación supongan una modificación al Proyecto.

Asimismo, señala que este procedimiento se aplicará por igual al resto de puntos del Orden del Día.

PROYECTO NORMAS DE COMPETICION FBCV 2019/2020

Proyecto Normas de Competición FBCV, se propone:

- Senior Masculino Autónomo
 - Exigir además un equipo Alevín Masculino IR
 - La mayoría de los clubes ya la cumplen
- Eliminar el sorteo de distribución
 - El factor corrector lleva tres temporadas en marcha
 - La gestión se haría como un proceso administrativo
 - Se modificaría el nombre de sorteo por el de distribución
 - Se sortearía sólo el orden en el que se va a aplicar el sorteo y se llevará a cabo en esta Asamblea
- Junior Masculino Preferente
 - Exigencia titulación Entrenador de Nivel 2 ó Técnico/a deportivo de Grado Medio incluyendo moratoria para la temporada 19/20
- Sin obligación, pero con garantías de jugarse
 - Reanudación de encuentros
 - Últimas jornadas de grupo que lleven a una segunda fase
- Inscripción de licencias
 - Modificación importante recogida de la normativa FEB



Acta Asamblea General Ordinaria 22 de junio de 2019

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar que varios jugadores de nuestra Comunidad están siendo investigados por la oficina de extranjería y será requisito imprescindible:

- Permiso de residencia y/o trabajo o visado de estudios, concedido y en vigor

Esto también será incluido en la solicitud de licencia del Comité Técnico Arbitral

Toma la palabra de nuevo el Sr. Salvador para continuar.

- Plazos a pagar
 - Pequeños incrementos en:
 - Coste licencias
 - Algunos derechos arbitrales
 - Informa que la FBCV ha hecho una previsión de la prima de seguro y añade que seguimos siendo deficitarios para las compañías de seguro
- Condiciones para los cambios
 - Publicados calendarios, no se requerirá conformidad para el cambio de campo en la 1ª jornada
- Cto. España 1ª División Masculina y 1ª División Femenina
 - Horario unificado en ambos grupos para que coincidan todos los partidos por la implicación en el cruce de grupos
- Junior Masculino Autonómico y Junior Femenino Nivel 1
 - Horario unificado en la última jornada de la Fase Regular y Fase Campeonato Autonómico en femenino
 - Modificación de emparejamientos en la Fase Final, para que el 1º se enfrente contra el 4º en la 1ª jornada
- Calendario de competiciones
 - Similar al de temporadas anteriores

En esta misma línea pasa a destacar las novedades en las competiciones IR:

- Creación del Nivel 4 en el Cadete e Infantil Masculino
- Propuesta a la DGD de convocar el Benjamín Femenino

Toma la palabra el Sr. Viciano para proponer que se permita en el Nivel 3 y en el campeonato de 2ª zonal tener 15 licencias

Toma la palabra el Sr. Fabregat para contestarle que no es partidario de las 15 licencias porque no todos los niños juegan, pero se podría establecer una moratoria para este año en el nivel 3.

Se abre un debate sobre el asunto y se decide por unanimidad la moratoria para el nivel 3.

Se propone incluir nuevos conceptos por los que se pueda sancionar económicamente desde Comité.

Se procede a la votación del Proyecto de Normas y Sistemas de Competición para la temporada 2019/2020:



Acta Asamblea General Ordinaria

22 de junio de 2019

Votos a favor:	19
Votos en contra:	1
Abstenciones:	0

Sin más asuntos que tratar se aprueba por unanimidad de los asistentes el Proyecto de Normas y se informa que no se ha presentado ninguna enmienda.

3 PRESENTACIÓN DE LA NUEVA WEB

Toma la palabra el Sr. Salvador para presentar la nueva web de la FBCV informando que al término de la reunión habrá disponible un ordenador para su visualización para quién esté interesado, pero se va a ofrecer un adelanto que se emitirá en breve.

En otro orden de cosas comenta la puesta en marcha del acta digital en colaboración con la FEB cuya primera versión se ha implantado en las Finales del Trofeo Federación conjunta al acta habitual a fin de evitar posibles incidencias.

Con la implantación del acta digital ya no será necesaria la emisión de la licencia física pero su implantación debe ser de forma gradual, primero en las competiciones de más importancia a las de menos.

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar la problemática de las copias de las actas por la falta de calcos en los establecimientos habituales y propone que se haga una fotografía del acta in situ.

Toma la palabra el Sr. Salvador para contestarle que no está tan lejos el procedimiento digital que evitaría esa fotografía.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar que la FEB tiene previsto su implantación en sus competiciones y cabe la duda en la Liga EBA.

Toma la palabra el Sr. Fabregat y se procede a la emisión del vídeo de presentación de la nueva web que estará disponible durante el mes de julio, así como en la APP.

4 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2018

Toma la palabra el Sr. Cáceres para explicar que se han sometido las cuentas de la FBCV a la preceptiva auditoria y el resultado de esta, reflejado en el informe del auditor, no presenta ninguna salvedad.

Seguidamente el Sr. Cáceres señala que en el 2018 se ha obtenido un superávit de 19.146 € el cual se destina a fondo social, y que los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 3.118.484 € y los gastos totales a 3.099.338 €.

A continuación, señala la desviación de la liquidación del ejercicio 2018 respecto al presupuesto del mismo año, señalando la existencia de una desviación de un 3,81 %, 114.657 €, en el apartado de los ingresos ya que la cifra presupuestada fue de 3.003.827 y un 3,14 %, 95.511 €,



Acta Asamblea General Ordinaria 22 de junio de 2019

en el apartado de los gastos, siendo el presupuesto de 3.003.827 €, todo esto nos da el resultado anteriormente comentado de 19.146 €.

Seguidamente compara la liquidación del ejercicio 2018 con la liquidación del ejercicio 2017 en relación tanto a los ingresos corrientes como a las subvenciones. Explica que los ingresos corrientes que representan un 94,35 % de los ingresos han pasado de 2.872.128 € en el 2017 a 2.942.112 € en el 2018. Del mismo modo comenta que las subvenciones que representan el 5,65 % de los ingresos, han pasado de 148.948 € en 2017 a 176.372 € en 2018.

Respecto a la distribución de los ingresos corrientes y sus principales partidas, el Sr. Caceres explica las mismas comparando las cifras de este ejercicio con las del ejercicio anterior. Destaca el incremento en la partida de inscripciones y licencias que pasa de 1.113.472 € a 1.248.641 € motivado por el mayor número de equipos tanto en competiciones FBCV como en competiciones IR, explica el descenso en la partida de arbitrajes FBCV que pasa de 956.546 € a 875.846 € debido al descenso en el número de equipos de la temporada 217/2018, 545 equipos, en relación a la 2016/2017, 562 equipos, y su influencia en los meses de enero a mayo del 2018 a la hora de contabilizar los arbitrajes. Seguidamente y en relación con la partida de arbitrajes de otras competiciones señala que el incremento producido, pasando de 337.013 € a 392.340 € se produce por el incremento de las partidas de amistosos, solicitados tanto por clubes como por otras entidades. Comenta en relación con el apartado de formación que el descenso en esta partida está motivado porque en el 2018 no salieron cursos externos como si ocurrió en el 2017 y que el incremento en el apartado de Campus y Escuelas y sus inscripciones se han visto incrementado. Por último y en relación con la partida de otros ingresos explica que el descenso de 131.702 € a 46.945 € es consecuencia de una provisión dotada en el 2016 no aplicada en el 2017 lo que provocó el importe del 2017.

A continuación, explica la proporción de ingresos de los arbitrajes de las competiciones municipales comparándolas con las del año anterior, destacando por importancia la de los arbitrajes de la FDM del Ayuntamiento de Valencia y el incremento de volumen de competición en la competición del Ayuntamiento de Alicante, también comenta que las demás competiciones a las que se les presta servicio, como son los Ayuntamientos de Paterna, Villareal, Novelda, Castellon permanecen estables, así como el servicio de arbitrajes que se presta al Consorcio Esportiu de la Marina Alta.

Continúa explicando la distribución de las subvenciones recordando que esta partida ha pasado de 148.948 € a 176.372 €. Primeramente, aclara, que únicamente la subvención ordinaria de la GVA y la de la FEB, y no en su totalidad, como comenta que aclarará con posterioridad, son subvenciones finalistas. Explica que la subvención ordinaria de la GVA se ha visto incrementada, pasando de 32.002 € a 40.320 €, así como la que la GVA otorga al programa de los juegos deportivos, que pasa de 15.000 € a 20.000 €, disminuyendo levemente la que la GVA da para el programa de las selecciones autonómicas que pasa de 3.081 € a 2.807 €. El Sr Cáceres explica en relación con la subvención de la FEB que se ha visto incrementada, pasando de 28.890 € a 42.491 €, que esta partida incluye por un lado la subvención ordinaria y por otro el pago de parte del alojamiento de las selecciones del campeonato de España cadete e infantil, que con anterioridad se abonaba directamente por la FEB a la empresa de viajes y ahora lo adelantan las federaciones autonómicas y se retorna vía subvención. Por ultimo y relación a las subvenciones



Acta Asamblea General Ordinaria 22 de junio de 2019

del Ayuntamiento de Valencia explica que esta partida cubre las inscripciones a las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Valencia, en sus diversas modalidades, partida que hace unos años se consideraba ingreso corriente y ahora se considera subvención.

A continuación, explica a la asamblea la distribución del gasto por programas, para un total de 3.099.338 €, señala que la principal partida de gastos se la llevaría el área de actividades deportivas, con 1.711.071 €, en la cual, la principal partida sería la de los arbitrajes de las diferentes competiciones, señalando a continuación las siguientes partidas en importancia, siendo estas las de gestión y funcionamiento y la de actividades de promoción y tecnificación, con 669.411 € y 516.287 € respectivamente.

A continuación, explica la evolución de los gastos en funcionamiento federativo comparándolo con la evolución de los gastos en actividades deportivas, donde destaca que unos gastos estables de gestión y funcionamiento en relación con el incremento constante de los gastos en actividades deportivas.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, comparando las cifras del 2018 con las del 2017, explicando primeramente el apartado de compras que pasa de 209.508 € a 191.506 € debido a una mejora en la gestión con ciertos proveedores, luego tendríamos los servicios exteriores que pasan de 1.596.666 € a 1.688.805 €, fundamentalmente debido al gasto en arbitrajes, después sueldos y salarios incrementándose de 958.637 € a 991.073 €, explicado por el mayor número de contrataciones en las actividades FBCV, luego tendríamos otros gastos de gestión con 192.155 € donde se incluirían los gastos de alojamiento relativos a deportistas en actividades como selecciones, campus, además por ejemplo de desplazamiento de los entrenadores, autobuses del programa de tecnificación, siendo que el ejercicio anterior se destinaron 208.721 € y por último gastos financieros y otros con 17.297 € y las amortizaciones con 18.502 € que permanecen estables en relación al ejercicio anterior.

Seguidamente el Sr. Cáceres recuerda a la asamblea que, junto a la documentación económica enviada, está la liquidación del ejercicio 2018 de Mediación, Gestión y Promoción Integral Deportiva.

A continuación, y en relación con el resultado, señala que esta ha arrojado unas pequeñas pérdidas de 773 € con unos ingresos totales de 16.729 € principalmente provenientes del servicio prestado al ayuntamiento de Valencia y unos gastos de 17.502 €, entre los que se incluirían los de gastos de personal vinculados al servicio prestado al ayuntamiento de Valencia y otros. Explica el Sr. Cáceres que este año ha sido el último en el que se ha prestado servicios al Ayuntamiento de Valencia por lo que tanto los ingresos como los gastos del ejercicio 2019 se verán notablemente disminuidos.

Se procede a la votación de la liquidación del Ejercicio 2018:

Votos a favor:	20
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

No habiendo objeciones al mismo es aprobado por unanimidad.



Acta Asamblea General Ordinaria

22 de junio de 2019

5 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN

Toma la palabra el Sr. Salvador señalando que siguiendo lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la FBCV, resulta necesario que la Asamblea General ratifique los nombramientos de los miembros de los Comités Disciplinarios.

En este sentido nombra al presidente del Comité Disciplinario y de Competición y a los miembros del Comité de Apelación:

- Comité Disciplinario y de Competición
 - César Pradas Clariana
- Comité de Apelación
 - Manuel Sáez Abad
 - Arturo Albert Mora
 - Rafael Ruiz Moya

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento del presidente del Comité Disciplinario y de Competición:

Votos a favor:	19
Votos en contra:	0
Abstenciones:	1

No habiendo objeciones al mismo es aprobado por unanimidad.

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité de Apelación:

Votos a favor:	19
Votos en contra:	0
Abstenciones:	1

No habiendo objeciones a los mismos es aprobado por unanimidad.

6 RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar que el abaratamiento en la competición del trofeo federación en el que el club pone un asistente para que ayude al oficial de mesa designado, no tiene mucho sentido ya que la mayoría de las veces desconocen cuál es su función en el partido.

Propone que la FBCV designe los oficiales que hagan falta o que se defina realmente la función que deben desempeñar.

A lo que el Sr. Fabregat le contesta que se toma nota del asunto para su resolución.

Toma la palabra el Sr. Pastor representante del CB Albufereta para comentar el retraso con el que reciben las notificaciones de cambio de partido, inclusive en la semana en la que entran en vigor.



Acta Asamblea General Ordinaria 22 de junio de 2019

Toma la palabra el Sr. Salvador para contestarle que toma nota del asunto para intentar solucionarlo con el departamento de informática lo antes posible.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12'10 horas del día de la fecha.